



Sociedad Argentina de Locutores

Boletín Informativo de la COMISION DIRECTIVA NACIONAL

Visite nuestra página web: www.locutores.org.ar

ARANCELES de LOCUTORES INDEPENDIENTES

ACTUALIZACIÓN: Agosto 2006

RADIO - Locución Comercial (en vivo o grabado) REMUNERACIONES MENSUALES

153

PROGRAMAS: 5 días por semana

15 minutos	\$ 895,00.-
30 minutos	\$ 970,00.-
60 minutos (1 hora)	\$ 1130,00.-
90 minutos (1 hora y media)	\$ 1250,00.-
120 minutos (2 horas)	\$ 1400,00.-
150 minutos (2 horas y media)	\$ 1530,00.-
180 minutos (3 horas)	\$ 1700,00.-
210 minutos (3 horas y media)	\$ 1815,00.-
240 minutos (4 horas)	\$ 1965,00.-
270 minutos (4 horas y media)	\$ 2090,00.-
300 minutos (5 horas)	\$ 2250,00.-

Por Tareas de Conducción se deberá adicionar un 40% a estos valores

MAYOR DURACION O MAS DE 5 DIAS POR SEMANA: Se incrementa proporcionalmente.

PROGRAMAS: 1 día por semana

15 minutos	\$ 450,00.-
30 minutos	\$ 490,00.-
60 minutos (1 hora)	\$ 565,00.-
90 minutos (1 hora y media)	\$ 615,00.-
120 minutos (2 horas)	\$ 705,00.-
150 minutos (2 horas y media)	\$ 770,00.-
180 minutos (3 horas)	\$ 850,00.-
210 minutos (3 horas y media)	\$ 915,00.-
240 minutos (4 horas)	\$ 985,00.-
270 minutos (4 horas y media)	\$ 1050,00.-
300 minutos (5 horas)	\$ 1130,00.-

Por Tareas de Conducción se deberá adicionar un 40% a estos valores

MAYOR DURACION: Se incrementa proporcionalmente.

ADICIONAL POR EMISION EN VIVO: Sábado 20% - Domingo 30%

MICROS: 5 días por semana

1 por día	\$ 570,00.-
2 por día	\$ 690,00.-
3 por día	\$ 795,00.-
4 por día	\$ 915,00.-
5 por día	\$ 1010,00.-
6 por día	\$ 1135,00.-

MAYOR NUMERO DE EMISIONES O DE DIAS: Se incrementa proporcionalmente.

MICROS: 1 día p/semana

1 por día	\$ 235,00.-
2 por día	\$ 290,00.-
3 por día	\$ 330,00.-
4 por día	\$ 390,00.-
5 por día	\$ 430,00.-
6 por día	\$ 480,00.-

MICROS: 2 días p/semana

1 por día	\$ 450,00.-
2 por día	\$ 535,00.-
3 por día	\$ 625,00.-
4 por día	\$ 710,00.-
5 por día	\$ 795,00.-
6 por día	\$ 885,00.-

MAS EMISIONES: Se incrementa proporcionalmente.

REMUNERACION MAYOR: Las retribuciones señaladas son mínimas, por lo que las partes pueden individualmente fijar cifras superiores.

1/D/200
220.905

COMISION DIRECTIVA NACIONAL

VIDT 2011 (1425) Capital Federal

Tel.fax 4827-4611

presidencia@locutores.org.ar

asuntos-profesionales@locutores.org.ar

